ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGENIO SAN JOSE C.A. En Liquidación", CELEBRADA EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Urcuquí provincia de Imbabura domicilio de la compañía, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 11H00, se instala la junta general de accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A. según convocatoria realizada por Diario La Hora de la ciudad de Ibarra de fecha 24 de Abril 2017, página A2 según consta en el ejemplar que se adjunta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 236 de la Ley de compañías, en concordancia con el artículo décimo y el literal b) del artículo décimo segundo del Estatuto de la Sociedad, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A. señores Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de 65.420 acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una;, Arq. José Darío Salvador Salazar, en su calidad de Liquidador de la compañía y por sus propios derechos, en representación de 61.330 acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una. Se encuentra presente el 50.70% del capital social suscrito y pagado de la compañía que es el de $10.000,00 (diez mil con 00/100) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Los accionistas presentes, han procedido ha realizar en la Notaria Primera del Cantón de San Miguel de Urcuquí un Acta de Constancia de Comparecencia a la Convocatoria

SOCIO	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Antonio Salvador Salazar	65.420	2.616,80	26.17 %
José Darío Salvador Salazar	61.330	2.453,20	24.53 %
TOTAL	126.750	5.070,00	50.70 %

Preside la sesión de junta general de accionistas el Arq. José Salvador Salazar, Liquidador de la compañía, manifiesta a los accionistas concurrentes, que se ha permitido convocarles, para que, si así lo resuelven, se constituyan en Junta General de Accionistas de la compañía "INGENIO SAN JOSÉ C.A." al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se encuentra presente el 50.70 % del capital social suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los estados financieros y cuenta de resultados del ejercicio 2016
2.- Conocer y resolver acerca del informe del Liquidador del ejercicio económico 2016
3.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario del ejercicio 2016
4.- Conocer y resolver acerca de la designación de los comisarios, así como la fijación de sus remuneraciones

Los accionistas presentes, por encontrarse reunidos el cincuenta punto setenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de la compañía "INGENIO SAN JOSE C.A.", para conocer y resolver los puntos propuestos en la convocatoria. Preside la sesión el señor Arq. José Darío Salvador Salazar, Liquidador de la compañía, y actúa como secretario ad-hoc el Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar. Se declara instalada la sesión.
Desarrollo de la sesión:
1.- Conocer y resolver acerca de los estados financieros y cuenta de resultados del ejercicio 2016
Se procede al análisis de los estados financieros y luego de varias deliberaciones los accionistas presentes resuelven la aprobación por unanimidad los estados financieros y cuenta de resultados salvando su voto el liquidador Arq. José Darío Salvador Salazar.
2.- Conocer y resolver acerca del informe del Liquidador del ejercicio económico 2016
Se procede a dar lectura del informe anual del año 2016. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el liquidador Arq. José Darío Salvador Salazar.
3.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario del ejercicio 2016Se procede a dar lectura del informe de Comisario del año 2016 presentado por el Ing. Fausto Proaño. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe.
4.- Conocer y resolver acerca de la designación de los comisarios, así como la fijación de sus remuneraciones
Los accionistas por unanimidad resuelven designar al Ing. Fausto Proaño como Comisario de la empresa y facultan al Liquidador para que establezca y cancele los honorarios profesionales correspondientes.
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Arq. José Salvador, Liquidador de la compañía, indica a los señores accionistas que va a dar por terminada la presente sesión y procede a la redacción del Acta. Reinstalada

la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad sin hacer observaciones. Se levanta la sesión a las 12h00, para constancia de lo cual firman los accionistas, conjuntamente con los señores Liquidador y Secretario ad-hoc que certifica.

Arq. José Darío Salvador Salazar
LIQUIDADOR

Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
ACCIONISTA

ACTAS2017/INGENIO SAN JOSE C.A.

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original

Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
SECRETARIO AD-HOC